



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período de Receso

**Segundo Año de Ejercicio
Constitucional**

**VII Sesión
13 de agosto de 2014**

Presidente:

Dip. Edgar Román Hernández Hernández.

Vicepresidente:

Dip. Yolanda Guadalupe Valladares Valle.

Primer Secretario

Dip. Jesús Antonio Quiñones Loeza.

Segunda Secretaria:

Dip. Adda Luz Ferrer González.

PRESIDENTE Edgar Román Hernández Hernández:

"Celebraremos este día la Séptima Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- Integración de la Diputación Permanente.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley o Acuerdo.
- Asuntos Generales.
- Convocatoria para la apertura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones.
- Clausura.

Primer Secretario, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, se encuentra integrada la Diputación Permanente. Por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTE:

"De pie, por favor.

(Cumplido)

Siendo las doce horas con 25 minutos del día de hoy, 13 de agosto de 2014, declaro abierta esta Séptima Sesión de la Diputación Permanente.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, sírvase dar cuenta de la correspondencia existente en cartera".

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: tres oficios sin número remitidos por el Honorable Congreso del Estado de Morelos".

PRESIDENTE:

"Usted mismo, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Y continúe dando cuenta de los asuntos que obran en cartera".

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Propuesta de Punto de Acuerdo para crear el distintivo Ah Kim Pech, como mecanismo para fomentar el desarrollo del sector turístico en el Estado de Campeche, promovida por la Diputada María Rafaela Santamaría Blum, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Iniciativa de Ley para crear el Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado del Estado de Campeche, promovida por los Diputados Mario Trinidad Tun Santoyo y Óscar Eduardo Uc Dzul, de la representación legislativa del Partido Nueva Alianza.

Solicitud del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado para acordar la fecha, hora y lugar de recepción del informe anual sobre el estado general que guarda la administración de justicia en la Entidad.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, proceda a dar lectura a la primera propuesta".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la propuesta recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Primer Secretario, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la Iniciativa recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Primer Secretario, proceda a dar lectura al tercer asunto".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la solicitud indicada".

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la solicitud recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?"

DIPUTADO Edgar Román Hernández Hernández (PRI):

"Muy buenas tardes.

Compañera y compañero integrantes de la Diputación Permanente, la nueva historia de México habrá de escribirse a partir del lunes 11 de agosto, en que el Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, promulgó las leyes secundarias de la reforma energética.

Constituye la más grande transformación que México haya emprendido en más de medio siglo.

Se ha dado un paso fundamental para ser un país más moderno, con mayor dinamismo y con mayor capacidad para ofrecer mejores condiciones de vida a la población.

Con la promulgación de la legislación secundaria en materia energética, concluye una etapa fundamental en el proceso de modernización que

vive el país, impulsado por el Presidente Peña Nieto.

El legado transformador del Presidente Peña, no sólo en energía, sino en educación, telecomunicaciones, desarrollo social, seguridad pública, ha permitido que el país cuente con el andamiaje jurídico - institucional para impulsar nuevos esquemas de desarrollo.

El Presidente Peña Nieto y los Legisladores Federales que mayoritariamente aprobaron las reformas, entendieron que México no podía enfrentar los grandes retos del siglo XXI con leyes e instituciones del siglo pasado.

La reforma preserva y asegura la propiedad de la Nación sobre PEMEX, la Comisión Federal de Electricidad, los hidrocarburos y la renta petrolera.

El Estado Mexicano mantiene la rectoría de la industria en los procesos de exploración, explotación, refinación, petroquímica, transporte y almacenamiento de hidrocarburos.

Se trata de un verdadero cambio de paradigma que pone fin a la inmovilidad del país, al abrir el sector energético a la inversión privada, con reglas claras, transparencia, cuidado del medio ambiente y combate a la corrupción.

PEMEX y la CFE, dejan a ser empresas paraestatales para convertirse en empresas productivas del Estado, dotadas de mayor autonomía técnica y de gestión, un régimen presupuestario especial, balance en sus finanzas y un techo de gastos en servicios personales, lo que les permitirá incrementar la productividad y la competitividad internacional.

A mediano y largo plazos, la reforma beneficiará a todos los mexicanos. Acelerará el crecimiento económico y el desarrollo durante los próximos años.

Beneficiará a Campeche con un incremento sustancial en las participaciones del Fondo de Extracción de Hidrocarburos y el llamado "predial petrolero".

Vendrán por fin los recursos que por décadas se nos han regateado.

Paralelamente, se establece en la reforma que a partir del próximo mes de septiembre, las

Secretarías de Energía y de Educación Pública, así como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, presentarán un programa para la formación de recursos humanos en materia de hidrocarburos, con becas a nivel técnico y de posgrado, lo que beneficiará a muchos jóvenes profesionistas campechanos que no han tenido acceso a la industria por falta de capacitación especializada.

Hoy mismo el Presidente Peña Nieto puso en marcha diez acciones para implementar completa y rápidamente todo el proceso.

La reforma está en marcha. Celebremos esta nueva historia de México.

Con la promulgación de la reforma energética, el Presidente Peña abrió la puerta del futuro mexicano.

En México hay proyecto en marcha, liderazgo presidencial y voluntad de cambio. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Compañeros integrantes de la Diputación Permanente, con el propósito de despachar asuntos de necesario conocimiento del Pleno, y con fundamento en el Artículo 58 Fracción I de la Constitución Política del Estado, este órgano legislativo en funciones convoca a los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, para asistir el miércoles 20 de agosto del año en curso, a las once horas, al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, a la apertura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional con el objeto de conocer sobre las Iniciativas o propuestas que se encuentren en estado de resolución.

Primer Secretario, elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Haga los respectivos citatorios.

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, me permito informar que los trabajos de este Segundo Receso, continuarán el día martes 19 de agosto del año 2014, a las doce horas, en este mismo Recinto, para lo cual quedan ustedes debidamente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No existiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Séptima Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día 13 de agosto de 2014. Primer Secretario elabore la constancia respectiva".